



No. EXPEDIENTE
UTECO SO-01-2017
No. DOCUMENTO
001

04 de enero del 2018

Página 1 de 8

Universidad Tecnológica Del Cibao Oriental (UTECO)

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Comité de compras y contrataciones

## CIRCULAR No. 01

### A TODOS LOS OFERENTES, CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento por Sorteo de Obras UTECO SO-01-2017 referente a la Construcción de un edificio de dos módulos de tres niveles con veinticuatro (24) aulas.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) les informa que, durante el tiempo establecido en el cronograma recibió las siguientes preguntas e inquietudes, las cuales se responde a continuación:

#### Preguntas y Respuestas

**1) Pregunta No1: ¿Este sorteo puede ser solo para empresas y profesionales de la provincia Sánchez Ramírez?**

**Respuesta Pregunta No1:** Hacer un sorteo sólo con la participación de las empresas y profesionales de Sánchez Ramírez sería violatorio del marco jurídico nacional, por lo que no es posible hacerlo. Pero si se va a considerar dar un margen preferencial en el proceso de precalificación a las empresas y profesionales de la provincia para aumentar las posibilidades de que entren en el sorteo un mayor número.

Este margen preferencial se manifestará otorgando tres puntos adicionales en el proceso de evaluación a los profesionales individuales (personas físicas) que estén afiliados al CODIA en la provincia Sánchez Ramírez, deberá demostrarlo mediante certificación del CODIA. También aplica este margen preferencial para aquellas empresas que demuestren que la dirección registrada en sus documentos legales de constitución pertenece a esta provincia.

**2) Pregunta No. 2: ¿Podría ser aceptable la experiencia en construcción de otros tipos de edificaciones diferentes al que se especifica en acápite 2.10.1 literal B al especificar "experiencia certificada en construcción de centros educativos, módulos de aulas u otros proyectos relativos a la construcción de edificaciones escolares"?**

**Respuesta Pregunta No2:** Se aceptarán experiencia de otro tipo de edificaciones siempre que sean de uso similar, de igual modo que guarden similitud con edificaciones verticales.

- 3) **Pregunta No. 3:** En el Acápito 2.10.1, literal E, dice lo siguiente: “Si el participante es persona física y su experiencia está amparada en trabajos de alguna empresa de la que es o fue empleado, deberá probarlo documentalmente, tales como mediante la presentación de: facturas con NCF, cubicaciones y cheques del proyecto al que se refiera, reporte de nómina de la fecha de construcción del mismo, para demostrar su experiencia, o cualquier otro medio comprobatorio cierto y verificable. Esto adjunto a la certificación que se trate.

**Respuesta Pregunta No3:** Los participantes deben demostrar por los medios a su alcance la participación en todos los proyectos de construcción que esté poniendo como experiencia profesional. Puede ser mediante los mecanismos sugeridos en el Acapite No. 2.10.1 literal E, los que apliquen en su caso, certificaciones de la empresa y/o propietarios de las obras, u otros medios.

- 4) **Pregunta No 4:** En el Punto 2.10 (Documentación a Presentar), numeral 4 dice: “Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, (TSS), donde se manifieste que el participante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, documento no subsanable”. ¿Aplica este requisito para personas físicas?

**Respuesta Pregunta No 4:** No, para las personas físicas no aplicaría siempre que no tengan personal registrado en la TSS, solo aplicaría para la persona jurídica (EMPRESAS).

- 5) **Pregunta No. 5:** Quisiera saber si los documentos pueden ser enviado por e-mail?

**Respuesta Pregunta No 5:** No.

- 6) **Pregunta No. 6:** Estos expedientes podrían entregarse antes de viernes 5 de enero?

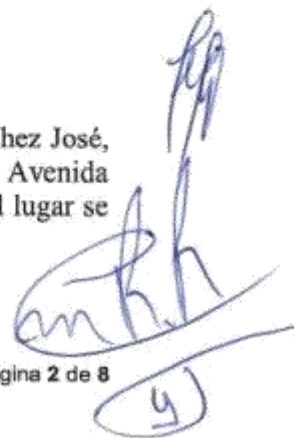
**Respuesta Pregunta No 6:** No, día 5 de enero del 2018 como esta en el cronograma.

- 7) **Pregunta No. 7:** En caso de que la persona que va a participar en el sorteo y tenga su documentos preparados y se enferme o le pase un accidente. Pudes enviarlos bajo acta notarial con otra persona que lo represente?.

**Respuesta Pregunta No7:** SI.

- 8) **Pregunta No. 8:** Lugar de Realización del Sorteo?

**Respuesta Pregunta No 8:** Se realizara en el salón de conferencia Dr. Jacobo Sánchez José, de la Biblioteca Lic. Rogelio Delgado Bogaert, de la UTECO, ubicada en la Avenida Universitaria No.100, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. En caso que se cambie el lugar se le notificara vía una circular.



**9) Pregunta No. 9: Dónde se depositarán los documentos?**

**Respuesta Pregunta No 9:** Se entregaran en el salón de conferencia Dr. Jacobo Sánchez José, de la Biblioteca Lic. Rogelio Delgado Bogaert, de la UTECO, ubicada en la Avenida Universitaria No.100, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. En caso que se cambie el lugar se le notificara vía una circular.

**10) Pregunta No. 10: Dónde y cuándo debe depositarse la documentación para participar en el sorteo?**

**Respuesta Pregunta No10:** Se entregaran en el salón de conferencia Dr. Jacobo Sánchez José, de la Biblioteca Lic. Rogelio Delgado Bogaert, de la UTECO, ubicada en la Avenida Universitaria No.100, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. En caso que se cambie el lugar se le notificara vía una circular y se depositarán el día 5 de enero del 2018, en horario de 8:00 AM a 4:00 PM.

**11) Pregunta No. 11: Es obligatorio la asistencia el día del sorteo? y de ser así. Dónde será?**

**Respuesta Pregunta No11:** Si, se realizará en el salón de conferencia Dr. Jacobo Sánchez José, de la Biblioteca Lic. Rogelio Delgado Bogaert, de la UTECO, ubicada en la Avenida Universitaria No.100, Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez. En caso que se cambie el lugar se le notificara vía una circular. En caso que se cambie el lugar se le notificara vía una circular.

**12) Pregunta No. 12: ¿Sólo es una carpeta que se va a entregar?, Dígase sólo el original, sin copias.**

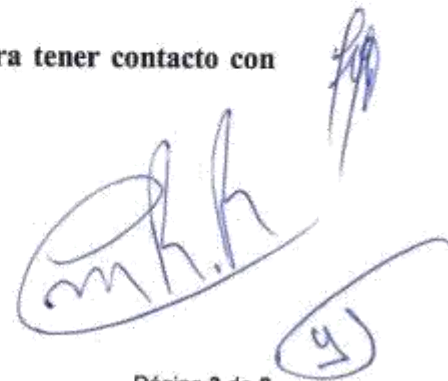
**Respuesta Pregunta No 12:** Si.

**13) Pregunta No 13: El listado de los documentos a depositar y hasta qué día es el tiempo límite.**

**Respuesta Pregunta No13:** En el pliego de condiciones lo puede consultar en el siguiente link, [goo.gl/HjRcAZ](http://goo.gl/HjRcAZ), y se realizará el día 5 de enero 2018.

**14) Pregunta No. 14: Por favor si tiene un número de teléfono, para tener contacto con ustedes para alguna duda.**

**Respuesta Pregunta No14:** teléfono 809.585.2291 exts. 251 y 243

Handwritten signature and initials in blue ink, including a circled number '14' at the bottom right.

**15) Pregunta No. 15: Confirmar si los formularios anexos al procedimiento y que no están listado en el "Acápito 2.10 Documentación a Presentar" del Pliego de Condiciones tienen que ser presentados como parte de la DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR. En caso positivo, solicitamos remitir los documentos siguientes en formato WORD a los fines de completarlo, estos son; Garantía de Fiel Cumplimiento Contrato, Declaración Jurada, Carta Compromiso Sorteo de Obra, Información Oferente, Designación del Agente, Aceptación Agente, Carta Designación de Representante Técnico, Garantía GFC.**

**Respuesta Pregunta No 15:** Solo entregar los formularios que se correspondan con lo solicitado en el acápite 2.10 y la garantía de fiel cumplimiento no aplicaría para este proceso de recepción de documentos. En referencia a lo solicitado de los documentos en formato editable lo puede descargar directamente de la página de compra y contratación.

**16) Pregunta No. 16: Confirmar si la Garantía de Seriedad de Oferta indicada en el Acápito 1.19.1 del Pliego de Condiciones y que no está listado en el "Acápito 2.10 Documentación a Presentar" del Pliego de Condiciones tiene que ser presentado como parte de la DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

**Respuesta Pregunta No16:** No se presentará para esta parte del proceso.

**17) Pregunta No. 17: Revisando el listado de documentos a presentar en pliego de condiciones específicas, solo le pide Registro Nacional de Contribuyente (RNC) a las empresas o consorcios, no así a las personas físicas el cual es su cédula de identidad y electoral, la pregunta es: ¿Dónde colocamos la cédula en la carpeta a presentar?**

**Respuesta Pregunta No17:** Esta información de no especificarla en los documentos a presentar la pudiera ubicar en el orden y lugar que considere propicio.

**18) Pregunta No 18: El numeral 1.19.1 Garantía de Seriedad de Oferta párrafo I, indica presentar la misma y que debe ser incluida dentro de la oferta económica. ¿Por ser un Sorteo, se debe entregar la garantía basada en el precio de la oferta (RDS\$47,993,823.67)?**

**Respuesta Pregunta No 18:** No será necesaria la presentación de esta garantía en esta parte del proceso.

**19) Pregunta No 19: Los Planos y Presupuesto estarán disponibles solamente para El Agraciado (a).**

**Respuesta Pregunta No 20: Si.**

**20) Pregunta 21: Es necesario, tener el Presupuesto a Mano para poder realizar el Diagrama de Gantt, para ejecución de Obras**

**Respuesta Pregunta No 21:** No será necesario la presentación de este diagrama, ya que no se le está solicitando como documento a presentar.

**21) Pregunta No 22:** En el pliego de condiciones dice que la unidad contratante suministrará los planos al contratista, si me pueden decir exactamente ¿cómo obtener los planos para realizar un mejor análisis de costo?

**Respuesta Pregunta No 22:** Estos planos se le entregarán al que resulte como ganador del proceso de sorteo.

**22) Pregunta No. 23:** Es un solo Lote (para los 2 Módulos), ó son dos Lotes (uno para cada Módulo).

**Respuesta Pregunta No 23:** Es un solo lote para los dos módulos.

**23) Pregunta No. 24:** Se que la siguiente pregunta es de forma, pero para fines de documentación legal puede que importe: Cuál es el logo que se usará en los formularios, El de la MINERD o el de la UTECO?

**Respuesta Pregunta No 24:** El de la UTECO.

**24) Pregunta No. 25:** Con respecto a los formularios que he descargado hay algunos que no tiene el logo y nombre de la universidad, quisiera saber si estoy haciendo lo correcto en ponerle el logo y nombre de la universidad.

**Respuesta Pregunta No25:** Si, es correcto.

**25) Pregunta No. 26:** Quisiera saber si está bien en llenar los formulario a máquina y las firma a mano.

**Respuesta Pregunta No26:** Si está bien, lo podría llenar como prefiera, a máquina o mano.

**26) Pregunta No. 27:** En el Formulario SNCC.F.042 en el ítem 6 donde me pide datos del representante autorizado eso se refiere a una persona me pueda representar sino puedo asistir verdad y también es opcional o sea que puedo dejarlo vacío.

**Respuesta Pregunta No 27:** En caso que sea usted mismo su representante esa parte lo puede dejar vacío.

**27) Pregunta No. 28:** Si se da el caso de que puse un representante y el día de la rifa puedo asistir podemos ir ambos.

**28) Respuesta Pregunta No28:** Solo entrara una persona, el representante o bien la persona habilitada como lo establece el pliego de condiciones en el numeral 3.1.

29) **Pregunta No. 29:** En algunos de los formularios como por ejemplo SNCC.D.045 te preguntan lo mismo, me refiero con esto porque unas de las casillas dice año de egreso y en otra casilla dice año de titulación más abajo que significa lo mismo ambos quiere decir en que año obtuve el título por ende en ambas tengo que poner el mismo año.

**Respuesta Pregunta No29:** Los datos colocados en el formulario se deben de corresponder con lo solicitado, ya que egreso y año de titulación son diferentes, se pudiera egresar en un año y titularme en otro.

30) **Pregunta No. 30:** En el formulario SNCC.D.045 específicamente en el ítem 2 que dice nombre de la firma se refiere con esto a mi firma y al final de ese mismo formulario me dice nombre completo del representante autorizado se refiere al mismo representante del formulario SNCC.F.042, sino tengo un representante debo de llenar esa parte con mi nombre o puedo dejarlo vacío.

**Respuesta Pregunta No30:** Al tratarse de un documento de información del oferente ha de colar datos propios, como persona, en caso que se tratase de una compañía en la parte donde solicite datos del representante se llenarían con los datos del representante legal de la compañía que será diferente al nombre de la empresa.

31) **Pregunta No. 31:** Quiero solicitarles que por favor me aclaren cuales son los formularios anexos y documentos imprescindibles que debo de introducir en el sobre, esto en mi caso para participar como Persona Física

**Respuesta Pregunta No 31:** Sólo entregar los formularios que se correspondan con lo solicitado en el acápite 2.10 y la garantía de fiel cumplimiento no aplicaría para este proceso de recepción de documentos.

32) **Pregunta No. 32:** Cuáles son los requisitos y documentos para poder participar?

**Respuesta Pregunta No32:** En el pliego de condiciones podrás encontrar toda las informaciones referentes al sorteo y como poder participar. Visita el siguiente link, [goo.gl/HjRcAZ](http://goo.gl/HjRcAZ), para descargar el pliego.

33) **Pregunta No. 33.** Si este Puntos es solo Valido Para Empresas? Anexo No.6. SNCC\_D051\_Designacion\_Agente.docx, Anexo No.7. SNCC\_D052\_Aceptacion\_Agente.docx Si Para Estos Punto Hay que Visitar alguna Aseguradora para el Concurso?

**Respuesta Pregunta No. 33:** Para esta parte del proceso esto no aplicaría, e caso de ser una empresa con estos anexos se estarían definiendo a una persona como responsable ante la entidad contratante.

**34) Pregunta No. 34: En el Anexo No.10. SNCC\_F037\_Personal\_Oferente.docx, Si debo Presentar Curriculum de Cada Empleado.**

**Respuesta Pregunta No. 34:** No, se debe presentar este formulario debidamente lleno con las informaciones que se solicitan en el mismo y solo sería necesario el cv del personal principal.

**35) Pregunta No. 35: Favor de corregir el correo que está en TdR, para que todos que dese y reúna los requisitos pueda participar.**

compracontrataciones@uteco.edu.do, (este TdR) no entra.

**Respuesta Pregunta No. 35:** Se corregirá, por el compracontrataciones@uteco.edu.do

**36) Pregunta No. 36: tengo una compañía, donde soy socia mayoritaria, pero además estoy en una compañía de socio con un amigo ingeniero donde solo poseo el 8 % de las acciones, según compras y contrataciones para que no pueda puedan participar accionistas que tienen acciones comunes en varias compañías, estas acciones deben de ser de más del 10 %, como en una de las compañías solo poseo el 8 % de las acciones, se puede participar con las dos compañías?**

**Respuesta Pregunta No. 36:** No, consultar el pliego de condiciones en el acápite 2.10.1 literales C.

**37) Pregunta No. 37: Dentro de los formularios y documentos necesarios para participar en su sorteo de obras, se encuentra la Carta de designación o sustitución de agente autorizado, lo que quiero saber es si ese documento también es requerido para la persona física.**

**Respuesta Pregunta No. 37:** No.

**38) Pregunta no 38: Es importante para agilizar el proceso y que se le haga más fácil la organización del sorteo crear un Link donde los interesados en participar puedan inscribirse en línea. En harás de que el sorteo se lleve a cabo de manera satisfactoria para todos tanto para los organizadores como también para los participantes sería muy bueno tomar la experiencia del MINERD.**

**Respuesta Pregunta No. 38:** muy buena observación, la tomaremos en cuenta para futuros procesos.

**39) Pregunta No 39: Quisiera saber si los siguientes acápite de la documentación a presentar descritos más abajo aplican para persona física (no compañía) y en caso de que aplique alguno o todos favor notificar cuáles: 5, 6, a, b, c, y 7.**

**Respuesta Pregunta No. 39:** Si, aplica para empresa, así como también personas físicas todos los acápite de ese numeral.

**40) Pregunta No. 40: Sobre el personal técnico se refiere a: Albañiles, pioneros, eléctricos?  
O se refiere a los demás profesionales que acompañarán mi equipo de trabajo llámese  
ingeniero estructural, ingeniero eléctrico y sanitario?**

**Respuesta Pregunta No. 40: Si.**

**41) Pregunta No. 41: Tengo experiencia como sub-contratista en diversos proyectos de  
escuelas del programa de edificaciones escolares, me gustaría saber cómo especificar eso  
en la tabla que ustedes tienen.**

**Respuesta Pregunta No. 42: Puede anexarla en la certificación de experiencia como  
contratista.**

Nota: Los documentos a presentar deberán estar foliados y encuadrados. No se recibirán  
documentos sin estar presente el interesado o representante del mismo.

Siendo las 4:30 de las tardes, se levanta la sesión de trabajo, en el lugar y fecha seleccionada tal  
como se indica más arriba, en fe de lo cual se firma el acta de aprobación. Por el Comité de  
Compras y Contrataciones,

**Dr. Esteban Tiburcio Gómez  
Rector**

**Licda. Yraiza Jerez Espalliat  
Decana Administrativa**

**Ing. Jaime Arismendi Acosta Padilla  
Decano de Planificación y Desarrollo**

**Claribel Ramírez Ramírez  
Decana de CIGITECO,**